



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



SISTEMA INTERNO DE GARANTIA DE CALIDAD
TITULOS OFICIALES

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	MASTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA POLÍTICA
PERIODO INFORMADO(*):	2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE DERECHO
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO GENERAL COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN, DELEGADA DEL CONSEJO DE GOBIERNO
ÓRGANO DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	CONSEJO DE GOBIERNO (COMISIÓN PERMANENTE)

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

<http://www.usal.es/master-ciencia-politica>

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Modelo actualizado en julio 2016, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL.

De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2016-2017 y siguientes.

Recomendación ACSUCyL:

La extensión del Autoinforme no debe exceder las 40 páginas (sin tener en cuenta las tablas de datos)

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios

establecido en la memoria verificada (suma de la memoria que obtuvo la verificación inicial del título, junto con todas las modificaciones aprobadas con posterioridad).

Incidir en:

- *Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.*
- *Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título*

En caso de que el título oferte programa de estudios simultáneos (dobles grados), incluir en esta descripción un epígrafe titulado "Programa de estudios simultáneos" donde se describa brevemente la motivación por ofertar este grado simultáneo a otro u otros (perfiles profesionales complementarios, intersección de competencias, sinergias, etc)

El Master Universitario en Ciencia Política de la Universidad de Salamanca comenzó a impartirse en la USAL en el curso 2008-2009, tras superar un proceso de evaluación de la Agencia para la Calidad del sistema universitario de Castilla y León (informe favorable de 26/2/2008) y ser autorizada por la Consejería de Educación de Castilla y León, dentro del marco legal del Real Decreto 56/2005 y la Orden EDU/1144/2006, de 7 de julio. Posteriormente, para adaptarse a la normativa del RD 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, superó el proceso de verificación abreviada (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA, y Consejo de Universidades) obteniendo una verificación positiva (06/07/2009) por lo que, a efectos de la renovación de su acreditación, el primer curso de implantación es 2009-10. Posteriormente, este título fue sometido a un seguimiento externo por parte de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCyL), habiendo obtenido un informe favorable en 2012. El Master se sometió al proceso de verificación del plan de estudios de acuerdo al procedimiento establecido y recibió informe favorable el 25 de septiembre de 2013.

En el año 2014, en virtud de lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, en relación con el procedimiento para la modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados, la Universidad de Salamanca solicitó la modificación del plan de estudios del Máster Universitario en Ciencia Política, con objeto de actualizar los contenidos formativos a la realidad socioeconómica y de demanda profesional y, siguiendo recomendaciones de la política de internacionalización de la USAL, introducir parcialmente la docencia en inglés. La modificación del plan de estudios fue aprobada en 2015 y se implantó por primera vez en el curso académico 2015-2016, por lo que se cuenta ya con dos cursos académicos completos de aplicación. Desde este momento de su implantación y hasta la fecha, el plan de estudios ha sido cumplido en su totalidad, de acuerdo a lo establecido en la Memoria del título. Se han abierto todas las optativas y se ha implementado sin contratiempos.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

Incidir en:

- *Participantes en su elaboración.*
- *Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados*

El autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Máster, previo análisis del desarrollo de la titulación, desde su implantación hasta el curso actual y ha sido difundido entre todos los agentes implicados: estudiantes, docentes y personal de administración y servicios.

Los mecanismos fundamentales de difusión del documento han sido el correo electrónico y la publicación en la página web del Área de Ciencia Política y en la plataforma virtual de la Universidad Studium, con objeto de recibir sugerencias de mejora y aportaciones al mismo. De igual forma, han tenido conocimiento del mismo los miembros de la Junta de la Facultad de Derecho y del Departamento de Derecho Público General.

Concretamente, y de manera más específica, las principales personas implicadas en la elaboración de este autoinforme han sido los miembros integrantes de la Comisión de Calidad del Master en la actualidad: Fátima García Díez (Prof. Titular de Universidad del Área de Ciencia Política) en calidad de presidenta de la misma, Iván Llamazares Valduvico (Catedrático de Universidad del Área de Ciencia Política) en calidad de Secretario de la misma, Manuel Alcántara Sáez (Catedrático de Universidad del Área de Ciencia Política) en calidad de vocal de la misma y Mariana Sendra en calidad de representante de los estudiantes. Han participado de manera activa también con sus aportaciones y sugerencias de mejora los estudiantes egresados del curso académico 2016-2017 así como todos los docentes del Master, y en especial los del área de Ciencia Política.

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.

ESTÁNDARES:

- El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).
- El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La evaluación de la vigencia del interés académico, científico y profesional del título es muy positiva y adecuada al perfil de competencias del mismo. Se valora positivamente la organización de los módulos, materias y asignaturas que se ofertaron por primera vez en el curso académico 2015-2016. El Master continúa teniendo un claro perfil investigador, con un fuerte contenido metodológico y de herramientas para la investigación científica en ciencia política que constituye uno de sus activos fundamentales y seña de identidad principal entre sus homólogos nacionales e internacionales. La calidad de los trabajos de Fin de Master realizados por los estudiantes ha sido una muestra del potencial de la capacitación metodológica adquirida.

La permanente revisión crítica de las necesidades y demandas políticas, sociales y de mercado más actuales fue precisamente lo que llevó a la Comisión de Calidad a considerar la necesidad de reforzar los contenidos en materia de relaciones internacionales, fundamentalmente los enfoques de orden global, así como en comunicación política y formas de participación política no convencional. A mayores, con el objetivo de potenciar la captación de estudiantes internacionales, y siguiendo las recomendaciones de política de internacionalización de la Universidad de Salamanca, se ha apostado por la introducción parcial de la docencia en inglés, ofreciendo un itinerario formativo en lengua inglesa. Todo ello con el objeto de fortalecer tanto el interés académico, científico y profesional del título, como para adecuarlo a las necesidades de la demanda de la profesión.

El Master sigue contando con un elevado número de solicitudes y se congratula de tener un perfil de estudiantes muy internacionalizado; con un promedio de más de diez nacionalizaciones presentes en cada edición, fundamentalmente de América Latina pero también de Europa y Asia. A esta capacidad de atracción de estudiantes de diversas regiones del mundo, se añade ahora su condición de continuación natural del Grado en Ciencia Política y la aprobación de su vinculación con el grado en Ciencia Política, por acuerdo de Junta de Facultad con fecha 2015. El Master se presenta también como una opción de interés para los estudiantes del doble grado en Derecho y Ciencia Política, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca el 28 de marzo de 2012.

El Master en Ciencia Política fue elaborado teniendo en cuenta referentes internacionales para conseguir la máxima adaptabilidad y complementariedad con titulaciones comparables en el Espacio Europeo. Se trata de un programa consolidado y reconocido, tanto a nivel nacional como internacional, a cuya proyección contribuye decisivamente el trabajo del Grupo de Investigación Reconocido de la Universidad de Salamanca (GIR/USAL): "Política comparada y estudios de opinión pública", reconocido como 'Grupo de Investigación de Excelencia de Castilla y León' por la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (GR292).

El Master Universitario en Ciencia Política ha contado y cuenta con la participación de profesores de otras universidades españolas e internacionales y un reconocido prestigio internacional. En el programa han participado docentes adscritos a universidades españolas, europeas y americanas, entre las que destacan Boston University, University of Oklahoma, University of North Carolina at Chapel Hill, Duke University, University of Notre Dame, Oxford University, Science Po (Francia), el IEP de Lille (Francia) o Instituto Universitario Europeo (Italia).

El Master aborda líneas de investigación que en Salamanca y Castilla y León están muy poco desarrolladas y que resultan básicas para la formación de un profesional en Ciencia Política preocupado por el funcionamiento del sistema político y los diversos elementos que lo integran (entre ellos los actores y sus interacciones), los procesos sociopolíticos que se dan en su marco y los cambios que ocurren en el entorno más cercano.

Existen otros Master en Ciencia Política en universidades españolas y también en el extranjero, pero el Master Universitario en Ciencia política de la Universidad de Salamanca exhibe y representa una especialización en el ámbito de procesos políticos contemporáneos comparados que junto con el fuerte contenido metodológico y rigurosidad científica, lo distingue y hace destacar entre sus homólogos nacionales e internacionales, y así lo subrayó el informe de ACSUCyL para su aprobación en 2008. Es necesario subrayar también que se trata del único título de estas características en Castilla y León y que se adecua plenamente a los objetivos estratégicos de la Universidad de Salamanca, renovados recientemente con la aprobación de su Plan Estratégico por el Claustro Universitario el pasado 4 de diciembre de 2012.

La oferta de enseñanza que conduce el título oficial de Master Universitario en Ciencia Política, se adecua así a las necesidades del entorno socioeconómico, capacita para una inserción más competitiva en el mercado sociopolítico y mejora su impacto internacional.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>En este momento, y dado el corto recorrido de implantación del nuevo plan de estudios, no se han identificado con claridad por el momento líneas de mejora en este aspecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo del contenido metodológico que dota a los estudiantes herramientas para fortalecer su capacidad de investigación autónoma, de gran utilidad tanto para los estudiantes que salen al mundo laboral como para los que continúan su carrera académica accediendo a un programa de doctorado. - La posibilidad de tomar un itinerario formativo en inglés - Inclusión en la oferta formativa de cursos que inciden en el enfoque global de los problemas políticos más acuciantes y de la máxima relevancia para la comprensión y actuación sobre la realidad política contemporánea
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación y de seguimiento externo emitidos por la Agencia evaluadora Referentes externos utilizados para la actualización del diseño del título.</p>	

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo	
<h3>1.2.a) Procesos de acceso y admisión.</h3> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. • Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada. 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>En términos generales, los criterios de admisión establecidos posibilidad la captación de estudiantes con un perfil de ingreso adecuado para cursar el Master. La reflexión en este sentido, continúa poniendo de manifiesto la importancia de poder contar con estudiantes becados. Las becas son un incentivo fundamental para captación de buenos estudiantes.</p> <p>Se percibe asimismo que debido a los trámites administrativos de la Universidad de Salamanca para la matrícula de los estudiantes, el lapso temporal desde la prematrícula y admisión de los estudiantes por la Comisión Académica del Master hasta que finalmente pueden matricularse es demasiado largo y complejo, lo que hace que se pierdan algunos candidatos en este proceso. Esta inquietud ha sido trasladada al vicerrectorado competente desde donde se está trabajando en la mejora de estos procesos y en la creación de mecanismos de fidelización del estudiante desde el momento de la prematrícula.</p> <p>Se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Continuar trabajando para la obtención de becas - Agilización y simplificación del proceso de matriculación - Mejora de la difusión internacional del título 	<p>Nivel de formación de partida e internacionalización de los estudiantes</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Tabla de datos: Indicadores oferta, matrícula y rendimiento global del título Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión Ejemplos de resultados académicos de los complementos formativos cursados por los estudiantes (Sólo en Másteres)</p>	

1.2.b.1) Normativas de permanencia.

ESTÁNDARES:

- Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

La normativa de permanencia establecida por la Universidad de Salamanca, se ha aplicado correctamente en el título. La mayor parte de los estudiantes no agotan las cuatro unidades de permanencia que tienen y finalizan el Master Universitario bien en las dos primeras (en el curso en el que se matriculan) o en el siguiente curso.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Se cumplen las normativas

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia: expedientes académicos, actas, etc

1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.

ESTÁNDARES:

- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos de la Universidad de Salamanca se ha aplicado de forma adecuada y satisfactoria

En los cursos 2013-14, 2014-15 y 2015-16 no se ha realizado ningún reconocimiento de ECTS. Solo en 2016-2017 se ha dado el caso de un estudiante al que se le reconocieron 6 ECTS optativos y 2 ECTS obligatorios.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

Se cumplen las normativas

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Documentación que muestre la aplicación de la normativa del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.

Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos (durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL podrán solicitar acceso a una selección de dichos expedientes)

1.2.c) Planificación docente.

ESTÁNDARES:

- La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La oferta de módulos, materia y asignaturas de ha desarrollado conforma a lo previsto en la memoria verificada.

Como se mencionó anteriormente, el plan de estudios se aplicó por primera vez el curso académico 2013-2014 ya contaba con una mejora sustantiva en la organización de las asignaturas en materias y módulos. Con la reforma del plan de estudios que entró en vigor en el curso 2016-2017 se subsanan las necesidades de mejora y fortalecimiento detectadas en el área de relaciones internacionales y problemas políticos globales, así como la introducción parcial de la docencia en inglés.

Los contenidos de la Guía se consideran adecuados y se refuerzan notablemente con la entrega de programaciones docentes y planificación de las sesiones presenciales por parte de los docentes el primer día de clase.

Se ha elaborado además una Guía Práctica de orientación para la realización del Trabajo Fin de Máster que ha resultado de mucha utilidad para los estudiantes, la cual es objeto de permanente revisión acogiendo en la medida de lo posible las sugerencias y mejoras de cambio que los mismos formulan o que aprecian los docentes a la hora de la dirección y evaluación de los trabajos.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

Para la identificación de áreas de mejora se considera preciso esperar a dejar que el nuevo plan se desarrolle de manera continuada algún curso más.

FORTALEZAS

Es un programa coherente en su organización, fuerte en las áreas que se estiman de mayor interés para la investigación y el ejercicio de la profesión, y se ha implementado íntegramente de acuerdo a la memoria verificada.

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Documentación que muestre la oferta de asignaturas del plan de estudios, por ejemplo, Guía docente.

Informe de modificación del título emitido por ACSUCyL e informes internos de justificación de la introducción de cambios,

1.2.d) Coordinación docente.

ESTÁNDARES:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.
- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La coordinación horizontal y vertical se valora positivamente, y los contenidos prácticos tienen un alto grado de correspondencia con los teóricos. El Máster se imparte en su integridad en la Facultad de Derecho, lo que facilita la coordinación docente y el contacto permanente con los estudiantes. La Facultad dispone además de dos aulas de informática y salones de actos y salas minor, por lo que los estudiantes no tienen que salir de la Facultad ni para la realización de clases prácticas ni para la mayoría de las actividades complementarias que oferta el Máster.

En relación a la distribución de las cargas de trabajo, se aprecia algo más de carga de trabajo en el primer cuatrimestre, debido a que los estudiantes tienden con las optativas a cargarlo un poco más, con el propósito de estar más libres en el segundo para la realización del Trabajo Fin de Máster, lo que es valorado positivamente por los estudiantes una vez entregados los citados Trabajos.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Fortalecer la vigilancia y la revisión de las cargas de trabajo de cada estudiante entre cuatrimestres	Coordinación docente centralizada en su planificación y seguimiento.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Actas de reuniones de las diferentes comisiones, órganos, etc implicados en la gestión del título (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.)	

1.2.e) Curso de adaptación al grado.	
ESTÁNDARES:	
<ul style="list-style-type: none"> La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación 	
ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	
No aplica	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Documentación que muestre la implantación y resultados del Curso de Adaptación. Listado de estudiantes que han realizado el Curso de Adaptación al Grado (durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL podrán solicitar acceso a una selección de dichos expedientes)	

1.2.f) Criterios de extinción.	
ESTÁNDARES:	
<ul style="list-style-type: none"> En caso de que el título objeto de renovación de acreditación haya extinguido uno anterior, se han garantizado los derechos de los estudiantes del título extinguido y se les ha proporcionado la información necesaria. 	
ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	
No aplica	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
EVIDENCIAS DISPONIBLES	

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

<h3>2.1. Información pública del título.</h3> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados. La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas. Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...). Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster 	
ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>La información pública del Máster es muy completa y de fácil acceso a través de la página web oficial de la Universidad de Salamanca. Se reciben numerosas solicitudes de interesados en aplicar al Master a lo largo de todo el año. Esta información se completa con envíos de mail coincidiendo con la apertura de los procesos de prematrícula. Se valora mucho la importancia de los recursos <i>on line</i> y de redes sociales, y para ello se ha comenzado a trabajar en la difusión de información relevante del master por estas vías, con el objeto de completar y ampliar la información que se ofrece a nivel institucional sobre el Máster, vigilando de manera permanente la coordinación entre las mismas. Se está potenciando así el uso de las redes sociales para la información sobre las características del programa, su desarrollo, actividades complementarias y resultados. La valoración de los progresos en este sentido es muy positiva.</p> <p>Se ha creado también un boletín informativo semanal, en el que se incluye información relevante no solo sobre el Master si no sobre actividades complementarias, publicaciones, ofertas de trabajo, becas, congresos seminarios y todo aquello que junto a los estudiantes se ha valorado que podría ser de interés para ello. El boletín se envía por correo electrónico, pero existe también un archivo histórico de dichos boletines a disposición en la página web del área de ciencia política, lo que permite que cualquier estudiante o antiguo egresado pueda consultar en cualquier momento boletines anteriores.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Valorar la posibilidad de desarrollo página web específica del Máster para completar y ampliar la información institucional de la Universidad.</p>	<p>Ampliación de la presencia en redes sociales, particularmente Facebook, Twitter e Instagram.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Página web institucional del título y de la Universidad Guías docentes</p>	

<h3>2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC).</h3> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título. El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de: a) la calidad de la enseñanza y el profesorado; b) la calidad de las prácticas externas; c) la calidad de los programas de movilidad; d) la inserción laboral de los egresados; e) el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas; f) la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión. El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones. El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos 	
ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	

<p>El SICG implantado se valora positivamente, y proporciona los mecanismos para una gestión efectiva y de calidad. El sistema establecido permite acceder a la información sobre resultados de aprendizaje y satisfacción de los implicados. Los procedimientos para atender a las sugerencias y modificaciones son adecuados. El éxito de las mismas depende también de la capacidad de implementación no solo por parte del master sino también de la universidad de las propuestas de mejora. La información de más difícil acceso es la referida a los antiguos egresados, que es uno de los aspectos sobre los que se continúa reflexionando desde la Comisión de Calidad.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<p>Seguimiento de los estudiantes egresados, y su valoración de la formación recibida pasados unos años de experiencia laboral, acorde con el sistema general de la Universidad, que todavía no está debidamente implantado.</p>	<p>Comunicación efectiva y cercana con los estudiantes durante la realización de sus estudios, con todos aquellos que continúan vinculados (doctorado, cursos de formación permanente, seminarios, conferencias...) y con los que han mostrado interés en cursar el Máster.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Tablas de datos e indicadores de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título y de asignaturas del mismo Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de su profesorado Encuestas de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y los programas de movilidad (sólo Másteres Universitarios) Encuestas de satisfacción de los profesores con el programa formativo (Sólo Másteres Universitarios) Estudios de inserción laboral de los egresados Programa Docentia_USAL de Evaluación de la actividad docente del profesorado Buzón institucional de sugerencias y quejas (https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/) Informes de cómo se han atendido las sugerencias y reclamaciones</p>	

2.3. Evolución de la implantación del título.

ESTÁNDARES:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>Las recomendaciones recibidas con anterioridad han sido analizadas e incorporadas a la planificación del desarrollo del título. Una de las recomendaciones de mejora recibidas fue la relativa a la denominación de los cursos, que fue modificada de acuerdo a solicitud y que queda reflejada en el plan de estudios que quedó vigente y se implantó en el curso académico 2013-2014.</p> <p>La otra sugerencia de mejora relevante refiere al refuerzo de las consultorías externas para orientación profesional de los estudiantes. Se han reforzado los contenidos de orientación profesional en el seminario de investigación, y en los contenidos prácticos de las asignaturas. Se creó por primera vez en el curso académico 2013-2014 la realización de una práctica de campo apoyada desde el rectorado de la universidad con ayudas a la financiación, con la que los estudiantes visitaron durante dos días las principales instituciones representativas del país, sedes de los partidos y una representación de think tanks españoles. Durante la visita, tuvieron la oportunidad de conocer e intercambiar opiniones personales con los actores fundamentales en cada lugar. Esta práctica se viene realizando desde el momento de su implantación durante cada curso académico hasta la actualidad.</p> <p>El proceso de renovación del plan de estudios acometido en este período y con concretamente la introducción de docencia parcial en inglés, suscitó la recomendación del establecimiento de criterios para la acreditación y el reconocimiento de idiomas necesario para poder cursarlas, criterio que quedó explícitamente reconocido en la página web de la Universidad de Salamanca donde se aloja toda la información pública del Master.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS

	Preocupación y trabajo activo para la implantación de las sugerencias recibidas hasta la fecha.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Informes internos y externos de seguimiento de título Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación Información sobre las acciones de mejora puestas en marcha a partir del SIGC	

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico.	
ESTÁNDARES:	
<ul style="list-style-type: none"> El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición. Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.). La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático y fomenta la renovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
La calidad, formación y compromiso del profesorado del Master es excelente y ha permitido el desarrollo integral del plan de estudios. Todos ellos son profesores universitarios, Doctores, y con dedicación a tiempo completo. Se trata de un equipo docente muy comprometido e implicado con la docencia y la investigación y con amplia experiencia y reconocimiento en ambos aspectos. Se ha cumplido con los compromisos incluidos en la memoria de verificación a este respecto. Los mecanismos de formación del profesorado de los que dispone la USAL son satisfactorios.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
ÁREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Continuar avanzando en la mejora de los incentivos para la formación del profesorado	Calidad, dedicación y compromiso del profesorado
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información agregada) Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información individualizada) Planes de formación del profesorado (convocatoria anual) (http://www.usal.es/node/53820) y https://iuce.usal.es/formacion/ Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual) http://www.usal.es/node/53821 Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual (http://www.usal.es/files/7176-P05_CG_Plan_Desarrollo_Docencia_Virtual_20140724.pdf) PDI en Cursos de formación docente PDI en Proyectos de Innovación docente PDI en Programa Docencia-USAL	

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.	
ESTÁNDARES:	
<ul style="list-style-type: none"> El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición. Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.). Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia, Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación. Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título. En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.). 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	

<p>El personal de apoyo, los servicios de orientación y los recursos materiales han funcionado de manera satisfactoria. Para el desarrollo de las actividades formativas presenciales de este Máster se cuenta con el personal de administración y servicios de la Facultad de Derecho con una vinculación de carácter permanente a la Universidad de Salamanca y formación específica en función del puesto de trabajo.</p> <p>Desde el curso 2013-2014 se ha colaborado estrechamente con el servicio de bibliotecas de la Universidad concretamente con el personal responsable de la biblioteca Francisco Vitoria donde se reúnen la mayoría de los recursos bibliográficos y documentales más importantes del Master. De esta colaboración han salido numerosos cursos de apoyo para los estudiantes en el uso y conocimiento de los recursos que proporciona la biblioteca, desde la orientación general de majo básico del uso de la biblioteca a cuestiones mucho más específicas como la creación de referencias bibliográficas para los trabajos de fin de Master. Se han agregado recientemente talleres para la realización del préstamo de libros electrónicos.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Continuar trabajando para mejorar los servicios de orientación profesional de los estudiantes. Este es un área en permanente actualización y en la que siempre se pueden realizar mejoras	Recursos formativos de apoyo para el uso de bibliotecas y fuentes documentales.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Información sobre el personal de apoyo (categoría, experiencia profesional, etc)</p> <p>Planes de formación del personal de apoyo (http://www.usal.es/node/2566)</p> <p>Servicio de Promoción y, Información y Orientación (SPIO) http://spio.usal.es/</p> <p>Servicio de Asuntos Sociales (SAS) http://sas.usal.es/</p> <p>Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (http://empleo.usal.es/)</p> <p>Memorias de instalaciones e infraestructuras</p>	

DIMENSIÓN III: RESULTADOS

Criterio 4: Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.	
ESTÁNDARES:	
<ul style="list-style-type: none"> Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación. Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos. Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos.. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES. 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
Los resultados de aprendizaje son muy satisfactorios y los mecanismos de evaluación se han valorado como adecuados para la consecución de objetivos.	
El procedimiento generalmente utilizado para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se refiere fundamentalmente a la valoración de rendimientos realizada por los docentes de cada asignatura y de manera específica, los propios resultados. Lo propio con relación al Trabajo Fin de Máster. La Comisión de Calidad del Master, tiene muy en cuenta los resultados académicos obtenidos por los estudiantes al hacer la evaluación del título y proponer reformas.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
Este es un área en que siempre se debe mantener la revisión y actualización de los mecanismos de análisis y evaluación	Excelentes resultados de los estudiantes y calidad de los Trabajos Fin de Máster.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
[Nota: Durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL solicitan acceso a una selección de los a) TFG/TFM, b) informes de prácticas externas (de estudiantes y de tutores), y c) pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes de determinadas asignaturas (sólo en Grados). Para cada asignatura se debe aportar una o varias evidencias (según el sistema de evaluación de la asignatura) por cada uno de los siguientes tres grupos de notas obtenidas: de 5 a 6.9, de 7 a 8.9, y superior a 8.9..] Muestras de realizaciones de los estudiantes: pruebas de evaluación de asignaturas (Sólo en Grados), TFG/TFG, informes de prácticas (de los tutores del estudiante)	

4.2. Evolución de los indicadores del título.	
ESTÁNDARES:	
<ul style="list-style-type: none"> La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título. La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada 	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
La evolución de los datos e indicadores se considera adecuada.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
Tabla de datos: Indicadores oferta, matrícula y rendimiento global del título	

Tablas de: Indicadores de oferta, matrícula y rendimiento por asignatura

4.3. Inserción laboral.

ESTÁNDARES:

- La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El ámbito de inserción laboral de los estudiantes es amplio y heterogéneo, desde la academia y la política, a la administración pública, recursos humanos, centros de formación de pensamiento, fundaciones y organizaciones sociales y políticas de muy diversa índole. Se continúa trabajando mucho en este aspecto en el mantenimiento de los vínculos con los antiguos egresados, a través de la página web y las redes sociales. La creación del boletín semanal de suscripción voluntaria ha ayudado al mantenimiento de estas redes y se trabaja en el desarrollo de la potenciación de los contenidos específicos para antiguos estudiantes en la idea de mantener y fortalecer el contacto de manera que revierta en la cantidad y la calidad de la información obtenida. Se ha fortalecido además la red informativa de puestos y vacantes en el mundo laboral a la que los estudiantes pueden aplicar.

Se espera que las reformas realizadas en el plan de estudios en aras a mejorar la adecuación al contexto socioeconómico y de demanda profesional reviertan positivamente en la inserción laboral de los estudiantes

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

Continuar en la mejora de la recolección y actualización de datos relativos a la inserción profesional de antiguos egresados

FORTALEZAS

El Master cuenta con contenidos formativos muy actualizados en lo que a demanda profesional se refiere

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Resultados de las encuestas de inserción laboral

4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

ESTÁNDARES:

- La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.
- Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

En términos generales puede decirse que los agentes implicados se encuentran satisfechos con el desarrollo del título. La comunicación es fluida y constante y eso permite ir tomando medidas para mejorar de manera puntual y concreta cualquier cosa que puede ir surgiendo sobre la marcha

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA

Mejorar la generación de indicadores de satisfacción por parte de los agenes implicados y la tasa de respuesta de las encuestas de evaluación
Reflexión permanente sobre la adecuación de las encuestas de satisfacción existentes como mecanismo de evaluación de satisfacción

FORTALEZAS

Satisfacción general de los actores implicados

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Resultados de las encuestas de satisfacción

Acciones de mejora realizadas a partir de los resultados de las encuestas de satisfacción

4.5. Proyección exterior del título.

ESTÁNDARES:

- Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad.
- Los resultados sobre la movilidad del título son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

El fomento de las actividades de internacionalización ha sido una de las áreas de trabajo prioritario, así como la participación en programas de movilidad, que tiene su reflejo en el nivel de internacionalización de los estudiantes y el grado de conocimiento y reputación del Master en los círculos internacionales.

Cada vez se reciben más estudiantes extranjeros en el marco de programas de movilidad de un semestre. La introducción parcial de la docencia en inglés se espera que revierta también en el refuerzo de la proyección exterior del título.

El Master cuenta desde su creación con excelentes vínculos con las mejores universidades de Europa, América Latina y Estados Unidos y se reciben constantemente profesores de estas universidades que participan también en la formación de los estudiantes.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN PARCIALMENTE SE ALCANZAN SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

Mejorar la publicidad de la oferta del Master en el extranjero, particularmente en Europa, y creación de materiales de publicidad en inglés.

Mejorar las posibilidades de matrícula parcial o de cursos aislados de los estudiantes extranjeros que vienen solo un semestre y no desean matricular el Master completo.

FORTALEZAS

La proyección exterior del título es alta, particularmente en América Latina y prueba de ello es la variedad de nacionalidades existente entre los estudiantes

EVIDENCIAS DISPONIBLES

Relaciones con entidades internacionales de prestigio

Estudiantes propios que participan en programas de movilidad: finalidad de la movilidad, número, instituciones de destino

Convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales, Convenios de colaboración internacionales

Movilidad del profesorado

Presencia de estudiantes internacionales (Tabla de datos de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título)

PLAN DE MEJORA

REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

[Nota: Indicar en un breve párrafo el periodo temporal de las acciones de mejora desarrolladas en el mismo]

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Renovación del plan de estudios e introducción de docencia parcial en inglés	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Se ha completado satisfactoriamente	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Es pronto para evaluar adecuadamente. Se han completado dos cursos con el nuevo plan de estudios y se espera poder tener perspectiva para una evaluación integral en los próximos cursos	
CONCLUSION	EN CASO DE ESTAR <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Continuar con la mejora de la recopilación de datos relativos a los estudiantes egresados	
OBJETIVO: Mejorar nuestros datos e indicadores de inserción laboral	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Inserción laboral	
DIFICULTAD:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> MUCHA +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE +3 <input type="checkbox"/> POCA +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input checked="" type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) +2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos) +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO +2 <input type="checkbox"/> POCO +3 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE +4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	Bastante
PLANIFICACION	
TAREA A REALIZAR: Mejora de los indicadores de inserción laboral de los estudiantes	
RESPONSABLE: Coordinador Académico del master, idealmente con apoyo administrativo	
FECHA DE INICIO: se considera una tarea en permanente actualización	FECHA DE FINALIZACION se considera una tarea en permanente actualización
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): página web, redes sociales, apoyo administrativo	
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): tasas de inserción laboral y documentación de las áreas de empleabilidad	

TRAMITACIÓN ORGANICA:

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación:

OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico
- Resultados académicos por asignatura (tasa de rendimiento y tasa de éxito)

PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título (información individualizada)
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título (información agregada)

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM.
- Listado de TFG/TFM
- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado.

LISTADO DE EVIDENCIAS

POSIBLES EVIDENCIAS UTILIZADAS EN EL AUTOINFORME

[Para cada evidencia, indicar el lugar en el que se puede consultar (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, web de la USAL, etc)]

1. Página web del título
2. Guías docentes
3. Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.
4. Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título
5. Referentes externos utilizados para la actualización del diseño del título
6. Actas de reuniones de las distintas comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.)
7. Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión, etc.
8. Documentación sobre los servicios de orientación
9. Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia, y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: expedientes académicos, actas, etc.
10. Expedientes académicos que muestren la implantación y resultados del Curso de adaptación al Grado.
11. Ejemplos de las evaluaciones de los estudiantes.
12. Repositorio de TFG/TFM
13. Convenios con entidades nacionales e internacionales
14. Memorias de prácticas externas
15. Memoria de programas de movilidad nacional e internacional
16. Planes de formación del profesorado
17. Planes de formación del personal de apoyo
18. Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado
19. Proyectos de innovación docente
20. Memorias de instalaciones e infraestructuras
21. Encuestas de satisfacción
22. Encuestas de inserción laboral
23. Informe sobre la atención a sugerencias y reclamaciones
24. Informes sobre las acciones de mejora puestas en marcha a partir del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC)
25. Documentación e indicadores sobre la internacionalización del título: relaciones con entidades internacionales de prestigio; presencia de estudiantes internacionales; estudiantes propios que participan en programas de movilidad, convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales; convenios de colaboración internacionales.
26. Quejas, sugerencias, reclamaciones recibidas y acciones realizadas para responder a las mismas.